AD-708

Manizales, 15 de marzo de 2023

Doctor
JAVIER EDUARDO TORRES MARTÍNEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Vivienda y Territorio
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Ajustado a derecho para la creación del proceso de contratación directa-prestación de servicios nro. CD-SV-619-2023.

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales como Ingeniero Civil, para llevar a cabo apoyo en componente técnico del proyecto "*Construcción de viviendas en la zona rural de los municipios de Belalcázar y Viterbo, Departamento de Caldas*", radicado bajo el No 2022003170022, del sistema General de Regalías.

VALOR: ($24.207.624) de los cuales ($19.974.240) corresponden a honorarios por un valor mensual de ($3.329.040) y (4.233.384)

PLAZO: La duración del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y hasta seis (6) meses más de acuerdo presupuesto aprobado por el Sistema General de Regalías

Me permito emitir el ajusto a derecho para la creación del contrato de prestación de servicios nro. CD-SV-619-2023, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes puestos a mi consideración, ésta acorde a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, las guías, manuales y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación

Cordial saludo,

Jorge Daniel Carmona Patiño
Profesional Especializado
Unidad de Contratación
Secretaría Jurídica